ID DOCUMENTO: GA2jFZwpopbnaPo697xKCANtVco=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 11 octubre de 2022

Resolución de la Directora del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba por la que se convocan elecciones a Director/a del Instituto.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017, y del Reglamento del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba que remite a la anterior normativa en el proceso de elección de su Dirección,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a la Dirección del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba que se celebrarán en la sesión del Consejo del Instituto que tendrá lugar el día 9 de noviembre conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas a la Secretaria académica del Instituto.

En Getafe a 5 de octubre de 2022

Fdo. María del Carmen Barranco Avilés

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS GREGORIO PECES-BARBA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARRANCO AVILÉS MARIA DEL CARMEN	05-10-2022 17:20:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-10-2022 08:32:52

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

ID DOCUMENTO: GA2jFZwpopbnaPo697xKCANtVco=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARRANCO AVILÉS MARIA DEL CARMEN	05-10-2022 17:20:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-10-2022 08:32:52

ID DOCUMENTO: GA2jFZwpopbnaPo697xKCANtVco=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS GREGORIO PECES-BARBA

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral	11 de octubre	SI	**BOEL** (Según plantilla)
Presentación de candidaturas y avales	Hasta el 19 de octubre	NO	
Candidaturas provisionales	20 de octubre	SI	E-mail a los miembros del Instituto
Reclamaciones	21 de octubre	NO	
Candidaturas definitivas	22 de octubre	SI	E-mail a los miembros del Instituto
Votaciones + resultados provisionales	9 de noviembre	SI, en la misma reunión del Consejo	E-mail a los miembros del Instituto el mismo día de la sesión del Consejo
Reclamaciones	10 de noviembre	NO	
Resultados definitivos	11 de noviembre	SI	**BOEL**
Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente		

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el calendario de días festivos en la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARRANCO AVILÉS MARIA DEL CARMEN	05-10-2022 17:20:26
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-10-2022 08:32:52